

Año: 2023

Expediente: 17948/LXXVI

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXVI Legislatura

PROMOVENTE: C. ING. GUSTAVO ADOLFO QUIROGA COSTILLA

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

INICIADO EN SESIÓN: 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

SE TURNÓ A LA (S) COMISION (ES): MOVILIDAD

Mtra. Armida Serrato Flores

Oficial Mayor

04

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

CIUDADANO ING. GUSTAVO ADOLFO QUIROGA COSTILLA, CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CALLE [REDACTED]

[REDACTED] EN TERMINOS DEL ARTICULO 87 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Y EJERCiendo MI DERECHO DE PETICIÓN PREVISTO EN EL ARTICULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMPAREZCO A PRESENTAR LA SIGUIENTE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON A FIN DE REFORMAR EL ARTICULO 81 DE DICHA LEY.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL MOTIVO PRINCIPAL Y FUNDAMENTAL ES QUE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PUBLICO EN SU MODALIDAD DE TAXIS REQUERIMOS MÁS TIEMPO PARA PODER RENOVAR LOS VEHICULOS, A RAIZ DE QUE TENEMOS 12 AÑOS SIN AUMENTO DE TARIFAS Y EN CAMBIO LA GASOLINA, LAS REFACCIONES Y LOS VEHICULOS SUFRIERON UN INCREMENTO DEL 100%, ADEMÁS QUE AUN PADECemos LAS CONSECUENCIAS POR LA PANDEMIA DE 2 AÑOS.

AUNQUE EL NÚMERO DE UNIDADES DE TAXIS CIRCULANDO ES INDETERMINADO, ES FACIL DARSE CUENTA DE QUE EN LA CALLE CADA DIA SE VEN MENOS.

POR LO TANTO, SOLICITO A ESTE HONORABLE CONGRESO SE NOS CONCEDA UN PAR DE AÑOS MÁS PARA PODER REEMPLAZAR EL VEHICULO, ESTO AYUDARÍA A PROTEGER LA ECONOMÍA Y FUENTE DE TRABAJO DE LOS MÁS DE 33,000 TAXIS QUE EXISTEN, ADEMÁS DE FAVORECER LA MOVILIDAD DE UN SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE RECONOCIDO Y QUE BRINDA A LOS NUEVOLEONESES UNA ALTERNATIVA DE MOVILIDAD SEGURA Y ECONOMICA.

LA PETICION ES AUMENTAR DE 8 A 10 AÑOS LA ANTIGÜEDAD MAXIMA DE LOS MODELOS AUTORIZADOS PARA LABORAR EN EL TRANSPORTE PUBLICO EN SU MODALIDAD DE TAXI, PUES EN LA MAYORÍA DE LOS ESTADOS DEL PAIS LA ANTIGÜEDAD MAXIMA ES 10 AÑOS, POR EJEMPLO, EN JALISCO, CDMX, ESTADO DE MEXICO, PUEBLA, ENTRE OTROS, AUNQUE TAMBIEN HAY ESTADOS COMO QUERETARO, COAHUILA Y TAMAULIPAS DONDE SE LES OTORGUA UNA ANTIGÜEDAD MAXIMA DE 15 AÑOS.

ESPERANDO UNA RESPUESTA URGENTE DE SU PARTE Y SIENDO JUSTA Y LEGAL MI PETICIÓN, Y POR NO EXISTIR INVONVENIENTE LEGAL, SOLICITO SEA ACORDADADA DE CONFORMIDAD.

ARTICULO 81 DICE:	ARTICULO 81 DEBE DECIR:
LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TAXIS DEBERAN TENER VEHÍCULOS CON LAS CARACTERISTICAS QUE DETERMINE EL INSTITUTO, DE UNA ANTIGÜEDAD MAXIMA DE OCHO AÑOS Y DEBERAN CONTAR CON POLIZA DE SEGURO VIGENTE, QUE CUANDO MENOS GARANTICE LA COBERTURA DE POSIBLES LESIONES O LA MUERTE DE CADA UNO DE LOS PASAJEROS QUE TRANSPORTE, ASÍ COMO DAÑOS MATERIALES Y HUMANOS A TERCEROS.	LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE TAXIS DEBERAN TENER VEHÍCULOS CON LAS CARACTERISTICAS QUE DETERMINE EL INSTITUTO, DE UNA ANTIGÜEDAD MAXIMA DE DIEZ AÑOS Y DEBERAN CONTAR CON POLIZA DE SEGURO VIGENTE, QUE CUANDO MENOS GARANTICE LA COBERTURA DE POSIBLES LESIONES O LA MUERTE DE CADA UNO DE LOS PASAJEROS QUE TRANSPORTE, ASÍ COMO DAÑOS MATERIALES Y HUMANOS A TERCEROS.
LA VIOLACIÓN A ESTE ARTÍCULO SERÁ CONSIDERADA GRAVE PARA EFECTOS DE SANCIONES.	LA VIOLACIÓN A ESTE ARTÍCULO SERÁ CONSIDERADA GRAVE PARA EFECTOS DE SANCIONES.

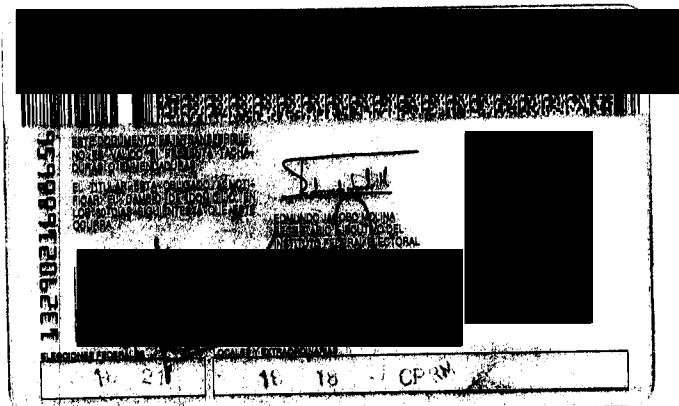
EN MONTERREY, N.L. A 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ING. GUSTAVO ADOLFO QUIROGA COSTILLA



= Anexo copia simple de INE =

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	
INSTITUTO FEDERAL DE ELECTORES	
CREDENCIAL PARA VOTAR	
NOMBRE:	
QUIROGA	
GOSHLIA	
GUSTAVO ADOLFO	
DOMICILIO:	
EDAD	
SEXO	
FOLIO 066004263331 AÑO PRIMER SEMESTRE 1991 04	
CLAVE DE ELECTOR	
CURP	
ESTADO	
LOCALIDAD	
EMISIÓN	
MUNICIPIO	
SECCION	
VIGENCIA Hasta	





H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXVI LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Finalidades para las cuales serán tratados sus Datos Personales

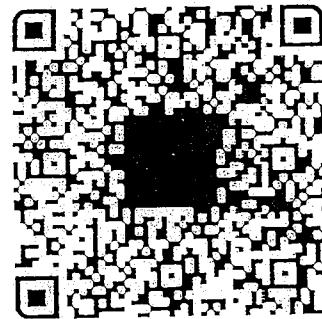
Sus datos personales serán utilizados para: a) Registro de Iniciativas; b) Registro de Convocatorias. (Otros documentos o información que consideren se presentan); y c) Trámites, asuntos administrativos. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la Oficialía de Partes, adscrita a la Oficialía Mayor de este H. Congreso del Estado.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO

Se informa que podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO) de sus datos personales de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o al correo electrónico enlace.transparencia@hcnl.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia a la dirección antes señalada, enviar un correo electrónico a enlace.transparencia@hcnl.gob.mx o bien, comunicarse al Tel: 81815-095000 ext. 1065.



Sitio dónde consultar el Aviso de Privacidad Integral

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: <https://www.hcnl.gob.mx/privacidad/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado, directamente en la Unidad de Transparencia.

Última actualización: Abril 2023

Consiento y autorizo que mis datos personales y datos sensibles (si se presenta el caso) sean tratados conforme a lo previsto en el presente aviso de privacidad.

Si autorizo

No autorizo

Domicilio para recibir las notificaciones que correspondan:

Calle:

Núm. Ext.

Núm. Int.

Colonia:

Municipio

Teléfono

Estado:

O.N.C.P.

Consiento y autorizo el recibir las notificaciones a través de medios electrónicos; y en su caso señalo el siguiente correo electrónico:

Si autorizo



No autorizo

Correo:

Gustavo Adolfo González Cosilla
NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL INTERESADO